	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 13

ACTA No. 003

GENERALIDADES		
Fecha: 29 de abril de 2026	Hora: 07:55 a.m.	Lugar: Sala de Juntas de Rectoría - Sede Villa del Rosario

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA


PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Dra. Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Dr. Francisco Javier Cuadros Castillo	Representante del Presidente de la República
Dra. Stephanía Agudelo Galindo	Delegada Ministra de Educación Nacional
Dr. Farid Rafael Villalba Taborda	Representante de las Autoridades Académicas
Dr. José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Sr Luis Alberto Garzón Lozano	Representante principal de los Estudiantes
Dr José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Dr Elio Daniel Serrano Velasco	Representante de los Exrectores
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Dr. Ivaldo Torres Chávez	Rector
Dr. Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Secretario (e)

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortigón	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Directora Oficina de Planeación
Doctor Edwin Dario Mantilla Gómez	Director Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
<p>Posesión Representante de los Exrectores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de Acta <ol style="list-style-type: none"> a) Acta No. 002 25 de marzo de 2026

✍

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 13

4. Agenda Estratégica a) Ruta Acreditación Internacional Unipamplona
5. Informe a) Rectoría
6. Aprobación de Acuerdos 6.1. Por el cual se inscribe en el escalafón a una docente de la Facultad de Ciencias Básicas
7. Correspondencia
8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Posesión Representante de los Exrectores En atención a la Resolución No. 0211 del 13 de marzo de 2026 <i>"Por la cual se convoca a la elección del Representante de los Exrectores de la Universidad de Pamplona ante el Consejo Superior Universitario para el periodo 2026-2028"</i> se informa que la elección se realizó el 31 de marzo, siendo elegido el Dr Elio Daniel Serrano Velasco.</p> <p>La Presidenta Delegada toma el juramento al representante.</p> <p>El Representante de los Exrectores indica que para los que no le conocen, su nombre es Elio Daniel Serrano Velasco, aproximadamente 18 años con la Universidad de Pamplona, donde tuvo la oportunidad de ser Profesor ocasional, Profesor de planta, Director de Presupuesto y Jefe de Control Interno, Director de especialización, Maestría, Decano, del año 2013 al 2016, Rector de la Universidad de Pamplona.</p> <p>Quiere agradecer a los exrectores que tuvieron el bien de querer que sea su representante y venir aportar para el bien de la universidad, apoyar todo lo que esté para el bien de la universidad y tomar algunas posiciones frente a lo que cree que no le conviene a la universidad, que espera que nunca sea.</p> <p>Saludos de los exrectores, los cuales quieren estar informados, ese fue su compromiso y todo lo que haga en el Consejo Superior se lo dará a conocer a los señores exrectores, porque así fue decidieron y esa era una de las exigencias.</p> <p>Se dirige al señor Secretario, le hizo llegar el acta, no tenía cuantos votos, sino simplemente muy escueta, lo otro, señor Secretario, cree que los exrectores tienen el mismo valor en los votos de cualquier miembro del Consejo Superior, la resolución decía que el 8 se debía publicar en la página, pero no se hizo, le tocó enviar un correo donde solamente dice que tiene mucho tiempo, pero cree que no se demora nada en decir que se hicieron las elecciones y que fue electo un representante de los exrectores, también para la sesión, enviar un correo para saber cuándo era la sesión y cuál era el orden del día.</p> <p>Se dirige al señor Rector, indicando que cuenta con él para las cosas de la universidad, agradece por todo el trabajo que están haciendo, ve que se cumplió la construcción del edificio donde se encuentran, de los recursos que se dejaron en el 2016, donde se inició el contrato y ve que la universidad poco a poco está avanzando más en lo que exige estos momentos y lo que exige la nueva educación en Colombia.</p>



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 13

La Presidenta Delegada da la bienvenida al Representante de los Exrectores al Consejo Superior, se ha venido trabajando con cada uno de los consejeros por el bienestar de la universidad, acompañando al señor Rector en todas las proposiciones y temas que sean de beneficio para los docentes, para los estudiantes y en especial el crecimiento y el nombre de la Universidad de Pamplona a nivel nacional e internacional, se invita a ser participe de este Consejo y trabajar en beneficio de nuestra universidad.

1. Verificación del quórum

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

- El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside. **Dr. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO.**

El Gobernador del Departamento de Norte de Santander, mediante Decreto N° 000850 del 24 de abril de 2026, delega a la Dra. SONIA ARANGO MEDINA para presidir la sesión del Consejo Superior.

De aquí en adelante por favor contestar **presente**.

- El Ministro de Educación o su delegado. **Dra. STEPHANÍA AGUDELO GALINDO.** Presente. (Ms Teams)
- Un Representante de las Autoridades Académicas, **profesor FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA.** Presente.
- Un Representante de los Docentes, **profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA.** Presente.
- Un Representante de los Estudiantes, **señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO.** Presente.
- Un Representante de los Egresados, **profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ.** Presente.
- Un Representante de los Exrectores, **Dr. ELIO DANIEL SERRANO VELASCO.** Presente.
- Un Representante del Sector Productivo, **Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ.** Presente.
- Un miembro designado por el Presidente de la República, **Dr. FRANCISCO JAVIER CUADROS CASTILLO.** Presente.
- El Rector de la Universidad, **Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ.** Presente.

El Secretario (e) informa a la señora Presidenta Delegada que existe quórum.

2. Aprobación del orden del día

El Secretario (e) da lectura al orden del día.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

4 de 13

La Presidenta Delegada, coloca a consideración el orden del día.

El Secretario (e) toma la votación nominal e informa que es aprobado el orden del día.

3. Aprobación de Acta

a. Acta No. 002 25 de marzo de 2026

El Secretario (e) informa que el Representante del Sector Productivo envió unas sugerencias las cuales fueron corregidas.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta No. 002 25 de marzo de 2026.

El Secretario (e) toma votación nominal e informa que se presentó una abstención y se aprueba el Acta No. 002 25 de marzo de 2026

4. Agenda Estratégica

a) Ruta Acreditación Internacional Unipamplona

La presentación "Ruta Acreditación Internacional", la realizará la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, Dra Laura Teresa Tuta Ramírez.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- Ruta de Acreditación Internacional (Institucional y de Programas)
- Ruta de Acreditación Internacional (De programas)
- Ruta de Acreditación Internacional (Institucional)
- Ruta de Acreditación Internacional (Acreditación Internacional de Programas por Facultades)
- Ruta de Acreditación Nacional e Internacional (Acreditación Institucional y de Programas a nivel Nacional e Internacional)

El Representante de los Docentes agradece a la Directora por la presentación y se siente contento y cree que el gremio de los profesores aún más ve de estas estadísticas o estos números que presenta la Directora, el hecho de que se tenga estos sellos que dan reconocimiento y posición como universidad frente al mundo es importante pero que aún así se siga viendo otros horizontes y que se vea en ese horizonte un sello como Sofía es tan importante, también le da mucha satisfacción y finalmente unirse a la celebración de la renovación de acreditación de alta calidad del programa de ingeniería eléctrica, enhorabuena ver esos programas en azul transmiten un mensaje claro, el mensaje es, ya esto es cultura institucional seguirse acreditando y seguirse reacreditando y seguir consiguiendo todas estas distinciones que muestran la calidad de la institución.

El Representante de los Exrectores felicita a la Directora del SAAI, compañera de trabajo y a su equipo, cree que eso se hace con un equipo comprometido y con sentido de pertenencia, felicita a la universidad por los logros, por lo que se tiene proyectado, desea éxitos, no es fácil pero sabe que con trabajo, con dedicación se va a lograr muchas cosas buenas para la universidad.

El Representante del Sector Productivo indica que de las cosas que se puede presionar a una universidad cuando se tiene al inicio una cierta timidez de compararse con otras universidades es este riesgo de decir cómo los estarían mirando desde afuera y es tan agradable poder generar agencias o entidades que tienen un diálogo con muchas universidades a nivel mundial y que se esté en ese concierto y el estar en ese concierto, la acreditación significa que se ha hecho un esfuerzo grande de crecimiento y este



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 13

esfuerzo se une a la intención, es la forma de un equipo de trabajo que genera una cultura del trabajo de la gestión de la calidad y también de poderse presentar en las grandes ligas de lo que es la universidad y el criterio en este caso como universidad de provincia, pero que ya tiene una lectura internacional.

Felicita todo ese proceso histórico y actual de lo que es la acreditación, lo que exige un compromiso, es un esfuerzo grande, cree que se está creciendo y si hay una cultura de calidad, esto permite que los horizontes sean mucho más amplios y se lograrán conquistar con el esfuerzo de todos, es decir, aquí se requiere esas manos unidas para poder favorecer y estimular los esfuerzos y poder potenciarlos y hacer que los usuarios, que son los estudiantes, se vean beneficiados en un diálogo que no es solamente regional, sino internacional.

Una de las cosas que ve positivas es la movilidad que van a tener en lugares donde se pudiera tener cierto tema que va con los saberes y conocimientos que permiten dialogar en otros lugares tan exigentes como ser la universidad a nivel europeo, por ejemplo, que es un diálogo bastante fuerte de conocimientos y eso permite que los muchachos vayan allá con autoridad, para poder entrar en estos escenarios.

El Representante de las Autoridades Académicas felicita a la Directora por el informe que muestra, la universidad que se es, es una universidad comprometida, una universidad que va evolucionando constantemente.

Desde la decanatura, todos están comprometidos con la acreditación internacional, nacional, cada director, desde la facultad agradece todo ese acompañamiento que da la Oficina de Acreditación, se está en este momento en el proceso de reacreditarse con EQUAA y cada uno está comprometido, se tienen todos estos procesos metidos en la piel y muy seguramente hablará siempre estos sellos de la calidad con la que se forma a los estudiantes, de esos profesionales competentes que se le están brindando a Colombia y no solamente para que su ejercicio sea a nivel nacional, sino también para que ese ejercicio sea a nivel internacional, la universidad puede hacer mucho más, porque se es una universidad totalmente distinta en estos momentos.

El Representante de los Egresados felicita a la Directora por la presentación donde proyecta a la Universidad de Pamplona, como egresado del año 1980, se veía muy lejana esa posibilidad cuando la Universidad de Pamplona era una universidad de provincia con una sola facultad y hoy en día ver el crecimiento, el desarrollo y con una acreditación internacional, hace que se sientan orgullosos de lo que son y de lo que se seguirá creciendo de la mano de ese gran equipo con el que cuenta la Universidad de Pamplona.

Felicita al señor Rector y a todo su equipo de trabajo por la parte administrativa, porque este es un trabajo en conjunto y bien orientado, bien diseñado y se va hacia un futuro, no se desconoce de ninguna manera la labor de cada rector que ha pasado desde el padre Rafael Faría hasta el doctor Ivaldo Torres Chávez, han puesto su granito de arena para el desarrollo y el crecimiento en la universidad.

El Representante de los Estudiantes cree que una felicitación nunca está de más y eso es muy valioso, más aún de quienes representa la voz de más de 28.000 compañeros con sueños y propósitos que hoy se recogen en reconocer que ya no hay programas que no reciban su registro calificado, cree que lo normal es eso, ya no hay programas que no se sueñen con la acreditación, eso se convirtió en una normalidad en los pasillos, en las cafeterías, en los salones y como lo han dicho antes, se vuelve un reclamo de todo el mundo, a qué hora es mi programa y yo cuándo, por qué yo aún no, y cuándo hago yo mi autoevaluación, y eso es una cosa muy importante a valorar y que le agradecen a la Directora del SAAI, por su trayectoria académica, por brindársela a la universidad con

✍



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

6 de 13

tanto cariño y amor, siempre los ha recibido en su oficina ante las inquietudes, las solicitudes, los llamamientos a querer hacer algo diferente y se lo agradecen porque hoy eso se percibe en la base estudiantil.

Sabe que no es algo solo de la Directora, es de un equipo de trabajo que incluso está esperando a que usted les cuente cómo le va hoy en este escenario y quiere que por parte de la comunidad estudiantil ellos también se sientan recogidos en el saludo y sepan que hoy se sienten recogidos en lo que ellos están haciendo de cara al mundo, porque no solamente ante el ministerio, ante un gobierno, sino al mundo y que en función de eso esperan también saber responder como jóvenes con sueños, propósitos y familias enteras que están esperando que sean profesionales en función de ellos, que son su entorno y su núcleo y sobre todo en función de la sociedad colombiana, que tanto requiere profesionales íntegros y muy prestos a la evolución y revolución de lo que se debe hacer como sociedad.

Por último, quiere decirle a todos que ojalá puedan tener la capacidad comunicacional de presentar esto, hoy le agradece sobre todo a la Directora, que invite a lo que tanto invita hoy al mundo, es decir, escaneen un QR y miren cómo se va y noten y den clic aquí porque el mundo entero está diciendo eso, revisen un vídeo, revisen un paper, háganlo de tal manera y cree que se tiene que tener la capacidad no solamente de traerlo al Consejo, sino de llevarlo hasta el compañero que ingresó este semestre y que entienda que es la acreditación y que a la vuelta de 2, 3, 4, 5 años sea el primero también en impulsarlo y esto se convierta como ha venido siendo una ola gigante que promueve la acreditación, que entiende que es EQUAA, que promueve que Europa es un lugar donde se tiene que estar en algún momento de la vida, así se quiera luego retornar, entonces, en esa dinámica, ojalá se tenga la habilidad comunicacional con la Directora de Prensa y todo el equipo del SAAI y sepan que cuentan con el equipo de la representación estudiantil para que eso llegue a los ojos y a los oídos de todos los compañeros, pero también de sus familias que hoy quiere que esté muy recalcado porque esto claramente impacta a que el papá, que la mamá, que la tía, que lo envía para cumplir con sus quehaceres en Pamplona o aquí en la sede, sepan que está en el lugar que tiene que estar y que ojalá en el futuro quien está aún en el colegio piense en estar en la Universidad de Pamplona, entonces, ojalá se pueda mostrar eso de una manera satisfactoria para los ojos del mundo.

La Presidenta Delegada indica que esto refleja el esfuerzo y el trabajo en equipo, el cual, ha venido de muchos años y que sigue trabajando y tienen la camiseta puesta de la universidad y los invita a que continúen con todas estas acreditaciones y seguir sacando adelante la universidad, como lo dice el Representante de los Estudiantes y como también lo decía el Representante de los Egresados, es el orgullo para todos los estudiantes y egresados que están en la universidad porque han venido creciendo y sigue tomando nombre a nivel nacional e internacional, invita a continuar y como consejeros, igualmente a seguir aportando en lo que el granito de arena que puedan hacer para seguir trabajando para estas acreditaciones.

5. Informes

a) Rectoría

La presentación Informe Rectoría, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El señor Rector deja sobre la mesa una moción a los miembros del Consejo Superior en el cual se podría enviarle una nota de agradecimiento y exaltación por el tiempo que acompañó en el Honorable Consejo Superior y las contribuciones que hizo durante su



proceso al Dr Rafael Leal Landazábal como Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario en el periodo 2024-2026.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

1. Institucionalidad

- a) Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO)
- b) Educación posgradual de alto nivel
- c) Reunión general de docentes 2026-1
- d) Ceremonia de grados
- e) Participación Semana Santa en Pamplona
- f) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

2. Indicadores misionales

2.1. Academia

- a) Autoevaluación y Acreditación
- b) Excelencia académica en los grados 2026-1
- c) Capacitación a docentes modalidad a distancia
- d) Programa desarrollo humano profesoral
- e) Agenda Cultural
- f) Encuentro líderes de TI del Sistema Universitario Estatal (SUE)
- g) Biblioteca

2.2. Investigación

- a) Inauguración Convocatoria Alianza Nortecientífico Doctoral
- b) Capacitación

2.3. Bienestar y Extensión

- a) Bienestar Universitario
- b) Extensión, Convenios y Movilidades
- c) Atención al graduado

3. Administrativa y Financiera

El Vicerrector Administrativo y Financiero realiza la presentación del punto en mención.

- a) Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto 31/03/2026
- b) Ejecución presupuesto de ingresos 31/03/2026
- c) Ejecución presupuesto de gastos 31/03/2026

4. Rectoría Avanza

El señor Rector realiza la presentación del punto en mención.

El Representante de los Estudiantes indica que va a tratar cuatro puntos, va a tratar de ser puntual en función de eso, pero claramente cree que de costumbre hay una presentación que es suficiente, que brinda un panorama sobre lo que ha sucedido dentro de la universidad en el mes inmediatamente anterior e incluso lo que puede estar pasando casi que en vivo y en directo y eso crea una atmósfera de confianza de cara a lo que están haciendo y sobre todo lo que como Consejo Superior se puede acompañar.

Hoy se puede ver incluso el tema del CIADTI, que era algo que quería resaltar y saludar al Director en función de que hoy entienden qué hace el CIADTI, hoy entienden cómo puede acompañar el CIADTI a la comunidad estudiantil y eso quiere agradecerlo, pero sobre todo también la proyección que ha tenido el CIADTI en los últimos años de cara a lo que puede suceder en otras instituciones de educación superior, pública o privada y es porque se ha encontrado que Academusoft se puede ver en otras instituciones y se hace

2



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 13

curioso ingresar al campus de la Universidad de Cartagena, entre otras y ver que es el mismo de la universidad y entender que es una proyección de lo que se entendía un proyecto y que hoy es algo que puede generar recursos, pero que también sigue generando academia y sigue generando desarrollo en otras instituciones y más aún encontrarlo en lugares como un stand en una feria del libro o proyectado en otros lugares como se ha hecho eso le parece un tema a valorar porque quizás era un punto, un nicho, un lugar, un escenario dentro de la universidad que antes no se entendía, ni siquiera cómo proyectarlo y que hoy saben desde la representación estudiantil, el movimiento estudiantil, la base estudiantil en general, para qué funciona y cómo pueda acompañar su proceso académico.

Eso va muy hilado a lo que hoy se tiene, incluso hoy como biblioteca en Villa del Rosario, que ojalá se pueda visitarla 1, 2, 10 veces también como Consejeros y ver cómo eso cambió el escenario académico dentro de la universidad en la sede Villa del Rosario.

Eso va también hilado con el tema de los aires acondicionados en los salones, todos han vivido y sobrevivido al calor de Villa del Rosario y de Cúcuta, que no es una cosa sencilla y formarse en el no es una cosa sencilla, por lo tanto, siempre de 6 a 6, la biblioteca ha permanecido llena, full, ahí se permanece, hace presencia la comunidad estudiantil y profesoral y le parece importante porque lo hablaba hace un tiempo con el Vicerrector de Extensión y es que ya no solamente es el préstamo de libros, es que todo mundo entendió para qué sirven las bases de datos, es que la conectividad fluye, es que allí sí suceden cosas en función de la academia y en gratitud a cada formación personal, entonces están sucediendo cosas que crearon una atmósfera gigante, que crearon una sintonía en lo que se puede hacer y ser y eso cree que va creando la academia que se ha soñado, lo de las bibliotecas le parece que siempre es de resaltar, pero que se entienda que no es una cosa aislada, sino que es algo que está concatenado porque ahorita se puede encontrar al CIADTI y cree que no es al azar, cree que es una cosa pensada en la evolución misma de la universidad en términos tecnológicos y de conectividad misma ante el mundo y eso es fantástico.

Por otro lado, resaltar también lo de Secretaría General con el tema de los grados, fueron los primeros en pensar que debían cancelarse porque cree que hoy se crea un ambiente en redes sociales que quizás no es el de la vida real y cuando se tuvo el dato y le agradece al Secretario General por atender las llamadas y la escucha siempre de cara a esas inquietudes, igual sigue muy alegres por los cientos de compañeros que con su familia pudieron llegar de X o Y manera a los grados y sabe de la responsabilidad que han venido teniendo con el envío de los títulos, porque ha sido una cosa reiterativa y que decidieron prestarle atención a ese tema para poder que ese momento cúspide de la formación académica no quedara empañado de alguna manera se ha realizado.

Por último, felicitar lo de ASCUN, en principio a sus compañeros los vio hacer todo lo posible por entrenar, los vio hacer todo lo posible en cada enfrentamiento deportivo y seguidamente a la administración por acompañar esa intención, hace mucho rato no estaban y hoy la felicidad de ellos ante poder vestirse de Unipamplona en términos deportivos, es algo muy bacano, muy bonito y que genera una cohesión estudiantil muy buena, no solamente se habla de lo que sucede en términos deportivos, sino que también se felicita la barra y se entendió luego que ASCUN también revisa cómo se comporta la barra de cada universidad, entonces, qué chévere, lo dijo el señor Rector, se viene de nueve disciplinas en las que ocho quedaron en primer lugar, lo que está notando es que es un tema casi que generacional de colocarse la camiseta de la universidad y sentirse que soy bueno y eso le parece muy importante.

Es una generalidad de cosas en la que cree que vienen sucediendo cosas buenas y eso se nota, saben y tiene que decirlo, hay una percepción en muchas ocasiones, quizá de



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 9 de 13

molestia de los estudiantes con el campus de Villa del Rosario, pero después se le baja el calor del asunto cuando sabe que es para mejorar por el tema del campus, el encontrar a veces un charco y tener que andar sobre él, pero se sabe que a la vuelta de un año, eso será un campus que tendrá la capacidad de albergar a casi 10.000 compañeros, que como lo dice siempre, no son solamente los sueños de ellos, sino los de su familia y los de una sociedad que promueve la academia.

El Representante de los Exrectores felicita a la rectoría, a los vicerrectores por la información, tiene unas preguntas, pero en varios las hará, sobre todo a la Dra Laura que le quedó muy claro lo que solicitan los exrectores, cree que con ella hablará personalmente de las dudas que le quedaron y en la parte contable en varios solicita la información para que quede en acta.

La Presidenta Delegada agradece por toda la información, por mantener al Consejo Superior al día, como va la universidad, como va creciendo o como va los diferentes desarrollos que realizan para cumplir el plan, igualmente el tema financiero y seguir avanzando en el tema.

La Representante de los Estudiantes suplente indica que se acaba de ver el informe del señor Rector y hay avances que se han logrado tanto de beneficio como para la universidad y también para toda la comunidad estudiantil, ve como al estudiantado se le está abriendo más puertas para temas de intercambios, investigaciones y también para todo el acceso en temas académicos, eso es de resaltar bastante, se acomoda mucho a las palabras de su compañero Luis de que como se está más presente en poder revisar algunos espacios que se tiene como estudiantes y más acá en la sede de Villa del Rosario, que como dice Luis, algunas veces se sube como el tono de como se tiene el campus, pero se sabe que en un largo plazo se va a tener un campus maravilloso, con más acceso a todo y que esto proyecta verdaderamente a un nivel más profesional.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se inscribe en el escalafón a una docente de la Facultad de Ciencias Básicas

El ARTÍCULO 26 del Estatuto Docente, establece que la carrera docente se inicia una vez que el docente haya sido evaluado satisfactoriamente de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente estatuto para el docente de carrera, terminado el primer año de servicios en la universidad de Pamplona. El acto administrativo de inscripción en el escalafón será expedido por el Consejo Superior.

Los documentos que hacen parte de las inscripciones en el escalafón docente son los siguientes:

- Solicitud del docente
- Reanudación periodo de prueba
- Resolución por el cual se nombra a un(a) empleado (a) público (a) docente en periodo de prueba.
- Evaluación Docente en Periodo de Prueba
- Notificación electrónica
- Acta del Consejo de Facultad
- Recomendación del Consejo de Facultad
- Recomendación del Consejo Académico

El Secretario (e) da lectura al proyecto de acuerdo.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

10 de 13

La Presidenta coloca a consideración el proyecto de acuerdo.

El Secretario (e) toma la votación nominal e informa que autoriza la inscripción en el escalafón a una docente de la Facultad de Ciencias Básicas.

7. Correspondencia

Se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 18 de marzo al 20 de abril de 2026. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes y de acuerdo con los términos, se ha dado respuesta.

El cuadro de correspondencia será socializado por el Director de la Oficina Jurídica, Dr José Vicente Carvajal Sandoval

La Presidenta Delegada indica que hay un oficio del 13 de abril, solicitud de extensión de beneficios del acuerdo 059 del 19 de septiembre del 2013, es importante conocer de qué es.

El Director de la Oficina Jurídica indica que las solicitudes son del sindicato UNDEPTCUP, en escritos al Consejo Superior solicita extensión del Acuerdo 059 2013 y entre otras, plantea como solicitud que se extiendan de manera expresa a beneficios del acuerdo 059 2013 al cuerpo docente de carrera de la Universidad de Pamplona y que se realicen ajustes normativos necesarios para garantizar condiciones equitativas justas en el desarrollo de actividades de educación continua y que esta norma sea ajustada a la brevedad posible.

Sobre el particular, fue remitido a la Oficina Jurídica y evidentemente en la motivación de los acuerdos es tener una serie de facultades, verbigracia, el acuerdo establece que funciones son competencia del órgano superior y tiene que ver con el otorgamiento de descuentos, se está verificando los impactos de esas solicitudes y se está en términos para proyectar una respuesta de cara a lo que se le debería contestar a los sindicatos y estudiar la viabilidad.

8. Varios

El Representante de los Docentes indica que a raíz de aspectos que son del conocimiento general, en el sentido de una posible modificación al Decreto 1279, que regula, entre otras cosas, la asignación salarial de los docentes, la Asamblea de Representantes Profesorales que reúne los representantes de los Consejos Superiores y Académicos de las universidades públicas, expresaron lo siguiente el pasado 24 de abril de 2026, dirigieron una carta a Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación Nacional y Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior, la cual fue remitida por la Junta Directiva de la Asociación de Representantes de Profesores de las Universidades Públicas de Colombia con copia a Rectores de Universidades públicas, Consejos Superiores de las universidades y Medios de Comunicación, se da lectura a la carta.

La Presidenta Delegada indica que es un tema que invita a que la administración lo revise y analice con respecto a esas solicitudes y a esa manifestación que acaba de leer el Representante de los Docentes.

El Representante de los Exrectores indica que es preocupante lo que pretende hacer el gobierno nacional, pero también es preocupante la otra parte de los altos salarios, se debe



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

11 de 13

mirar con responsabilidad, con compromiso, cree que aquí la administración, el próximo Consejo Superior, debía dar un informe de la aplicación del 1279, Comité de Puntaje a ver cómo están los sueldos en la Universidad de Pamplona, lo que se viene no es fácil también parar toda la productividad, que eso es lo que pretende el decreto, si no se dan puntos los profesores, no hay un incentivo, pero también hay que mirarlo desde otro punto de vista, se dirige a la Presidenta Delegada y el señor Rector para que en el próximo Consejo Superior se dé un informe, el Comité de Asignación de Puntajes y les puedan decir cómo está la Universidad de Pamplona.

El Representante de los Egresados indica que resulta preocupante la situación que se presenta con esta situación de los salarios de los docentes porque haciendo un paralelo, el 1279 con los del 1278 que son los docentes de colegio, esa tabla salarial está bastante por debajo de la asignación del docente universitario, hoy en día se encuentra, porque hay otro régimen que es el 2277, pero los del 1278 se encuentran docentes con salarios de 14, 15 millones y si están unidos a los cuadros directivos, pueden llegar hasta los 18 o 20 millones de pesos, es una invitación para que de pronto el gobierno haga su revisión, de pronto fue una alcaldada que se salió en ese momento y que necesariamente los docentes universitarios tengan su reconocimiento como debe ser y no por debajo de las de las instituciones de primaria o de secundaria, teniendo en cuenta la parte de la investigación y todos los procesos académicos que se llevan a cabo el interior de la universidad.

El Representante de las Autoridades Académicas indica que con referencia al decreto y se va a referir a la solicitud del informe del Representante de los Exrectores, cree que como institución al interior se tiene una estructura del comité de puntaje y una estructura administrativa que no ha permitido de cierta manera, que desbordamientos o cuestiones que no estén bien acá y como conocedor de lo que se ha venido haciendo y más bien invita y más como consejeros, a no entrar precisamente en este tipo de estigmatización que se hace por unos cuantos que terminan de pronto a veces también rayando a la imprudencia, porque se tiene que ser claro una persona de pronto que ha hecho bien su tarea y que pueda gozar de unos privilegios salariales, luego que salga o se ventile a la luz pública fuera de contexto, hasta se le puede estar dañando su imagen y eso es como la flecha que se lanza, o sea, ya después no hay que recolectar, en eso, llama a la prudencia en lo que se quiera conocer, en lo que se quiera mostrar, también como administración, donde se proteja a los docentes y se proteja también la imagen institucional, porque repite no se puede tampoco estigmatizar por unos cuantos todo el cuerpo docente de la institución.

El Representante de los Exrectores indica que la idea no es estigmatizar, sino tener una idea clara de cómo está la universidad frente a los escándalos que pasó en la universidad y frente a lo que ASPU está proponiendo, se puede traer aquí, eso no es información privada, sino información que se debe conocer porque sabe que ahora vienen las manifestaciones lógicas de ASPU porque todas las agremiaciones y como Consejo Superior se debe conocer primero la realidad para poder hacer eso, por lo menos él no puedo decir si hay o no hay casos de que estén por alto, que estén muy bajo los sueldos en la Universidad de Pamplona, si no tiene un dato donde se permita que ese comité de puntaje diga a los miembros del Consejo o en su caso, poder conocer y poder saber hablar cuando algún día le pregunte, saber a qué atenerse.

El señor Rector indica que deja sobre la mesa quizás algunos elementos en el marco de la lectura de la carta que hizo el Representante de los Docentes, en el sentido de que obviamente son víctimas de redes sociales y las redes sociales lo que escriben no están obligados a demostrarlo, lo único que queda ahí es colocar a la fiscalía para que los persiga y los coloque sobre la palestra en el filo de la justicia.

6



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 12 de 13

El Representante de los Estudiantes indica que acompaña a los profesores, saluda a todos los que en la sala son profesores, que son la gran mayoría, sabe que se han puesto en frente de los representantes estudiantiles más de una vez para dar una orientación pero también lo dice como una persona que ha sufrido el escarnio público en la representación estudiantil, la comunidad en principio está entre los 16 y los 28 y la realidad diaria son las redes sociales, cuando se está en elecciones, pueden sacar un video diciendo que se es X cosa y se tiene que devolver con su corta edad a explicar cosas a la casa, papá, mamá eso no sucede así y que la mamá tenga que ir a una tienda y explicar por qué hay un video del hijo, eso lo dice porque le pasó en la elección, no es fácil, pero también es lo que ustedes han forjado, no se puede andar con el miedo de creer que porque hoy el boom de las redes sociales nos iban a detener.

Hace un llamado a la alerta, porque para él sí es una alerta, lo sufrió durante varias semanas y eso sí daña hogares, entonces, ojalá lo que pueda suceder suceda desde la prudencia y desde el cuidado de la información, porque aquí no solamente se cuida un tipo de información de una persona, sino que se cuidan vidas, hoy el nivel de las redes sociales es cuidar vidas, quiere que se tuviese un tacto e hiláramos muy delgado para poder que esto no vaya a ser una cosa que no es dentro de la universidad y que no se quiere que tampoco lo sea.

La Presidenta Delegada se dirige al señor Rector indicando que invita a la administración tener mucho cuidado con todos estos temas, con el tema de la información, más que todo para un tercero, porque la información de cada docente, de cada administrativo y de cada persona que labora en la universidad son informaciones muy privadas, información que hay que tener mucho cuidado porque a veces la utilizan para mala información en las redes, revisar de pronto muy cuidadosamente todo el cumplimiento de la norma, que todo esté muy bien soportado y con eso evitar, sí pueden haber escándalos, como lo dice el Representante de los Estudiantes, los escándalos tengan o no tengan soportes lo hacen con el fin de dañar la imagen y eso se vive en todo escenario, pero sí como universidad, tratar de proteger esa parte y mantener muy reservada la información, porque a veces eso hace que peligre la vida de la familia porque a veces no pueden atacar al mismo docente o a la misma persona y atacan son a su esposa, a su esposo, a sus hijos, que pagan los platos rotos, entonces, ser muy prudente y cree que hay normas y leyes que los abogados pueden ayudar sobre la privacidad de la información, que los únicos que pueden pedir son los jueces, si no se equivoca o la fiscalía, que son los únicos que pueden pedir esa información, se debe tener mucho cuidado en esa parte y cumplir con la norma, así den palo, pero cumplir con esa norma, es la invitación para todos.

El Representante de los Exrectores quiere que quede en acta y solicita una información contable, cree que debe enterarse como miembro de Consejo Superior de las cosas de la universidad, miró la página y no está, no están las últimas actas del Consejo Superior, están sino hasta el 2025, no hay información de las ejecuciones presupuestales, entonces, por eso quiere pedirle al Vicerrector le haga llegar el cierre de la vigencia 2025, con la información contable como información presupuestal, hoy presentó la ejecución a marzo pero que se la haga llegar detallada.

Se dirige al señor Rector, con todo respeto, Honorable Consejo Superior, que se cumpla el Acuerdo 038 del 2021, donde se aprobó otorgar unos títulos Honoris Causa y unas condecoraciones especiales a los Exrectores y unos Exrectores no fueron condecorados, no fueron llamados, ahí dice todos los Exrectores, se comunicó la Secretaría General y nunca obtuvo ninguna respuesta, cree que son tres o cuatro Exrectores que no se les otorgó ese título Honoris Causa, deben estar en la Secretaría General o en la Rectoría para que en un próximo Consejo Superior se les entregue a los que no se les ha hecho.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	13 de 13

Así mismo, pide con todo respeto también que se contesten los derechos de petición, se enteró por el Doctor Pedro Nel que le tocó meter una tutela para una información, cree que hay que mirar si él puede ser el puente para saber qué es lo que están pidiendo y de pronto no incomodar a la administración pidiendo cosas que no se justifican o de pronto cosas que ya tienen y tratar de buscar un acercamiento con los exrectores, que fue lo que le dije ayer al doctor Pedro Nel, la próxima vez le dice a él y mira a ver qué es lo que está solicitando para que no se desgaste, porque tres derechos de petición, meter una tutela para que les fallen a favor le parece que es un desgaste inoficioso para la parte administrativa de la universidad y para el profesor que ya tiene sus años y también eso lo motiva a seguir con más energías o de pronto a desgastarse mucho, esa es la invitación que hace para que se mire y se pueda buscar un enlace con él si está pidiendo cosas que son o que ya se las han dado o cosas que no se pueden dar, él puede ser el garante de hablar con el profesor Pedro Nel o con cualquier exrector.

El señor Rector indica que se tomará nota de los comentarios que deja el Representante de los Exrectores y jurídicamente se hará el pronunciamiento respectivo.

El Director de la Oficina Jurídica indica que simplemente un punto de claridad frente a la tutela del doctor Pedro Nel, la pertinencia de la información y demás no se discute, la información que es pública se le otorga a quien la solicita protegiendo la ley de habeas data y lo que tiene que ver con la información reservada, no se ha tenido una decisión de tutela que obligue a dar la información, justamente en el caso de él, la tutela es porque él presentó unos escritos que luego en la primera instancia no logró evidenciar que habían sido allegados en su oportunidad y la administración le requirió para que los allegara, incluso en la segunda instancia se revoca y antes de que se resuelva si había lugar a la vulneración o no del derecho de petición, la universidad lo que hizo fue entender que esa solicitud se podría dar trámite porque no se le ha dado trámite en su momento y se le dio la respectiva información, no es por orden judicial ni mucho menos, y la insistencia es para que se cumplan las formalidades que requiere un derecho de petición, verbigracia, cuál es el fundamento, no de la solicitud, sino que lleva a hacer uso de esa información, cuál es el objeto de la información, qué destino le va a dar a la información que se solicita y deben exponerlo, porque eso es una solicitud que requiere la disposición normativa que regula el derecho de petición.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 10:23 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO Secretario (e)	